



I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

AUTORIZACION N° 44/2023

Se autoriza:

A doña, **Fresia Guerrero Campillay**, RUT N° 15.420.104, dirigente del Club Social y Deportivo Once Estrella de la localidad de La Higuera, para realizar un evento **“BAILE PÚBLICO”**, el evento se realizará a en el **TEATRO MUNICIPAL**, de La Higuera, **con venta de bebidas alcohólicas** en fecha y horarios que se indican.

- Día sábado 19 de agosto del 2023 desde las 22:00 hrs., hasta las 03:00 hrs. del día domingo 20 de agosto del 2023.

Se debe cumplir con todos los protocolos sanitarios para **COVID-19**, toda alteración del orden público será sancionada por Carabineros del Retén La Higuera con la suspensión, inmediata, de la actividad.

Se deberá, mantener el sonido de las promociones y música ambiental a nivel moderado, para no dañar el audio de los pobladores.

PASE A CONOCIMIENTO DE CARABINEROS RETÉN LA HIGUERA, PARA SU VISACIÓN CORRESPONDIENTE.



Carlos Flores González

ALCALDE DE LA HIGUERA

LA HIGUERA, AGOSTO del 2023.

MAL/agp -

I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

ORDEN DE INGRESO

FOLIO TESORERIA 6430
FOLIO GIRADOR 344

FRESIA I. GUERRERO CAMPILLAY

NOMBRE O RAZON SOCIAL

RUT

VIOLETA SEURA S/N

DIRECCION

-1979

ROL/PLACA

VIGENCIA

TESORERIA

UNIDAD GIRADORA

PERIODO

OBSERVACION

CANCELA AUTORIZACION 44/2023

DENOMINACION	FECHA EMISION 18/08/2023	FECHA EMISION 18/08/2023	VALORES
DERECHOS VARIOS (MARCA DE FUEGO Y OTROS)	115-03-01-003-999-000		22,120
		SUBTOTAL	22,120
		I.P.C.	0
		MULTAS E INTERESES	0
		TOTAL	22,120
FIRMA Y TIMBRE CAJERO		EMISOR	ANDRINA

